

RESOLUCIÓN NÚMERO
(000235)
Por la cual se reconoce el pago de un Bono Pensional tipo B
LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que el SEGURO SOCIAL, solicitó a la Universidad del Atlántico la liquidación, emisión y pago de un Bono Pensional Tipo B con fecha de redención normal 8 de julio de 2003, correspondiente a la señora MARINA DE JESUS BONETT DE LARA identificada con la cédula No.26851840 quien prestó sus servicios a la Universidad del Atlántico desde el 14/10/1971 al 01/01/2009.

Que la Universidad del Atlántico, en su calidad de EMISOR, efectuó la liquidación del Bono Pensional correspondiente a la señora MARINA DE JESUS BONETT DE LARA, la cual a la fecha de corte 01/07/1995, asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 (\$45.496.659.00), de conformidad con el Decreto 3798 de 2003 y 3366 de 2007, acorde con la siguiente información:

Tiempo efectivo para Bono: 8661 días
Salario base Bono: \$220.218.00
Fecha base 30/06/1992
Fecha de Redención normal: 1 de julio de 1995

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a favor de SEGURO SOCIAL, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON 00/100 (\$242.483.941.00), por concepto de cupón emisor por Bono Pensional tipo B a cargo de la Universidad del Atlántico a favor de la señora MARINA DE JESUS BONETT DE LARA, identificada con la cédula No. 26851840 de acuerdo a los siguientes cálculos:

BENEFICIARIO	MARINA DE JESUS BONETT DE LARA
Documento de identidad	26851840
Administradora actual	SEGURO SOCIAL
Fecha de corte	01/07/1995
Valor del Bono a fecha de Corte	\$45.496.659.00
Tasa de interés real	3.0%
Tiempo efectivo para Bono	8661 días
Fecha base	30/06/1992
Salario Base Bono	\$220.218.00.00
Fecha de redención normal	01/07/1995
Fecha de emisión	08/03/2010
Valor cupón a fecha de emisión	\$242.483.941.00

ARTICULO SEGUNDO: Pagar la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON 00/100 (\$242.483.941.00), en la cuenta de Ahorros de Banco de Occidente No.20083330-9, por concepto de cupón contribuyente por Bono Pensional tipo B a cargo de la Universidad del Atlántico a favor de la señora MARINA DE JESUS BONETT DE LARA identificada con la cédula No. 26851840 de conformidad con el CDP No2010030030.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia del presente Acto Administrativo a Oficina de Bonos Pensionales Nivel Nacional del I.S.S.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

ARTICULO QUINTO: NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora

 Proyecto: Xiomara Albis Y.